

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION  
DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A.**

**CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A.**, ubicadas en Chillogallo, Calle Nicolás Cevallos, barrio la Estancia, lote N° 29, pasaje 4; los ACCIONISTAS: Señor **Nuñez Paredes Paul Andrés**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el Señor **Ormaza Acosta Joseph Amir**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital social de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Actúa como Secretario de la Junta, el Señor Joseph Amir Ormaza Acosta y como Presidente de la sesión el Señor Paul Andrés Nuñez Paredes. Los ACCIONISTAS concurrentes que representan la totalidad del capital social, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara

legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leerlos puntos del día, a saber:

- 1. Dar a conocer y aprobar el informe del Gerente General de ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2018.**
- 2. Dar a conocer y aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de ECUASMART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A., por el ejercicio económico 2018.**

El presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados, para lo cual se invita en primer lugar al Señor Joseph Amir Ormaza Acosta para que en calidad de Gerente General dé lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión administrativa que ha ejecutado durante el año dos mil dieciocho.-----/.

Una vez concluida la lectura del informe por parte del Gerente General, el Señor Paul Andrés Núñez Paredes hace sus comentarios, destacando la valiosa función que el Gerente ha ejecutado para darle realce al negocio mediante invertir en su infraestructura y tecnificación, a pesar de los elevados costos de insumos, la competencia y la elevada carga impositiva. Manifiesta también que espera para el presente año dos mil diecinueve que las ventas se incrementen, la situación económica se estabilice y que se puedan cumplir con las metas y objetivos planteados. Finalmente el Gerente General ratifica su voluntad de continuar trabajando para los intereses de la Compañía y dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones que plantea la Junta General de Accionistas; de tal manera termina su exposición-----/.

Inmediatamente se invita al Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; toma la palabra el mencionado profesional contable y hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía. Sin embargo, cabe anotar que se ha procedido a inversiones en mejoramiento de la tecnología con la finalidad de tener mayores expectativas de ingresos, así como brindar una mejor calidad en servicio. A continuación, se expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado en el período. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

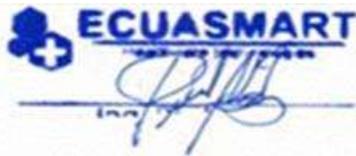
Como acto seguido, la presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el informe del Gerente General de ECUAS MART HEALTHCARE INNOVACION DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2018.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de ECUAS MART HEALTHCARE INNOVACION**

**DE SOFTWARE MEDICO INSOFMEDIC S.A., por el ejercicio económico 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión-----/.

Los ACCIONISTAS de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta-----/.



**ECUASMART**  
Healthcare technologies

**Sr. Paul Andrés Núñez Paredes**  
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.C. N° 172235533-4



**ECUASMART**  
Healthcare technologies

**Sr. Joseph Amir Ormaza Acosta**  
ACCIONISTA/SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C. N° 230008913-9